



AYTO. DE VILLAVICIOSA

Código de Documento
AYR11I01CS

Código de Expediente
AYR/2017/19

Fecha y Hora
24/04/2017 13:13

Código de Verificación Electrónica (COVE)



580K2T335U103E091ALV

Pág. 1/4

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DE 2017.-

En la Casa Consistorial de Villaviciosa de Asturias, siendo las 20:57 horas del día 29 de marzo de 2017, se reúne el Pleno Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, VEGA RIEGO, ALEJANDRO, con asistencia de los miembros reseñados a continuación, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria en primera convocatoria; la cual fue efectuada, en legal forma, en virtud de Decreto de la Alcaldía de fecha 24 de marzo de 2017.-

Se constituye la sesión tres minutos antes de la hora prevista de la convocatoria, en cuanto se encuentran presentes todos los miembros de la Corporación y prestan su conformidad.-

ASISTENTES:

Grupo Popular:

GONZALEZ GONZALEZ, JUAN RAMON,
MIERES LLERA, MARIA DOLORES,
PANDO NAVARRO, FERNANDO,
FERNANDEZ FRESNO, ANA CARMEN,
FELGUERES ABAD, JOSE MANUEL,
HERRERO GARCIA, ELENA,
GONZALEZ GARCIA, JUAN JOSE,
CARNEADO GARCIA, ADRIAN.

Grupo Socialista:

GARCIA BEDRIÑANA, JAVIER,
VILLAR SANCHEZ, LORENA,
ORTIZ ARGUELLES, JOSE AVELINO,
CAMPOS PEREZ, MARIA DEL ROCIO,
RUBIO SERRALLER, JUAN ANGEL MANUEL,
MONTEQUIN SOLARES, MARIA EUGENIA.

Grupo Somos Villaviciosa:

GONZALEZ PALACIOS, NURIA.

Grupo Foro de Ciudadanos:

LOPEZ MONTES, MARIA ANA.

Excusa su no asistencia la Sra. Interventora, ARCOS CUETOS, ANGELA.

Actúa de Secretaria la General del Ayuntamiento ANA MARTINEZ CARDELI.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión, pasando a continuación a debatir el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PARTE RESOLUTIVA



AYTO. DE VILLAVICIOSA

Código de Documento
AYR11101CS

Código de Expediente
AYR/2017/19

Fecha y Hora
24/04/2017 13:13

Código de Verificación Electrónica (COVE)



580K2T335U103E091ALV

Pág. 2/4

1.- OGE/2017/44.- PROPOSICION DE NOMBRAMIENTO DE HIJO PREDILECTO DE VILLAVICIOSA DE DON ETELVINO GONZALEZ LOPEZ.-

VISTO el escrito presentado – el 3 de febrero de 2017- por D. Juan José Mangas Alonso, como Presidente de la entidad cultural Ateneo Obrero de Villaviciosa, en cuya virtud comunica que, en la reunión de la Junta Directiva del Ateneo, celebrada el 10 de enero de 2017, se aprobó por unanimidad solicitar al Ayuntamiento el nombramiento de su socio D. Etelvino González López como Hijo Predilecto de Villaviciosa.

Fundamenta la propuesta en varias razones: El enorme bagaje de estudios, investigaciones y labor divulgativa realizada durante años en temas relacionadas con Villaviciosa, su historia, monumentos, paisajes y personas, plasmado en decenas de libros, centenares de artículos y numerosas conferencias; su labor en el fomento del asociacionismo en el Concejo, siendo miembro fundador y factotum de la Asociación de Amigos del Paisaje de Villaviciosa (Cubera) -desde su creación en el año 1983- e instador de la concesión a esa sociedad del premio Pueblo Ejemplar de Asturias en 1991; las diversas publicaciones realizadas en la revista Cubera; su colaboración con numerosas asociaciones locales; su generosidad con el Ateneo al haber donado, para la reconstrucción de su antigua biblioteca, su biblioteca personal con más de 3.000 volúmenes, plagada de libros de Villaviciosa o escritos por maliayos; su dilatada trayectoria de estudios y premios: licenciado en Teología por la Universidad de Barcelona y Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid.

Acompaña relato de su curriculum donde se refiere su labor dedicada a la enseñanza; su condición de miembro del Real Instituto de Estudios Asturianos; el reconocimiento como Asturiano Predilecto de Madrid (2008); Premio Ortega y Gasset de Ensayo (1993); libros publicados, promociones editoriales; ediciones y prólogos; traducciones; artículos en el diario “La Nueva España” y en la revista “Cubera”; los Cuentos de la Villa, publicados en “La Voz de Villaviciosa”; porfolios de Semana Santa y Fiestas del Portal de Villaviciosa y artículos en revistas especializadas; participación en congresos y conferencias.

Se incorporan al expediente asimismo los apoyos en favor del nombramiento del Grupo de Teatro Contraste, Sociedad Cultural y Recreativa Clarín de Quintes, Grupo Folklórico Villaviciosa Aires de Asturias; Coral Capilla de la Torre, Asociación Cultural Amigos de la Cueva de Covadonga, Asociación Amigos de la Música de Villaviciosa, Cofradía de Jesús Nazareno de Villaviciosa y Asociación Banda de Gaites de Villaviciosa.

CONSIDERANDO acreditado que resulta merecedor de la distinción propuesta, la Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio y Cuentas, Servicios, Personal, Obras, Reformas Organizativas y Tecnológicas, de fecha 23 de marzo de 2017- a quien compete los asuntos relativos a organización y funcionamiento corporativos, protocolo, así como la concesión de honores y distinciones- dictamina favorablemente el nombramiento propuesto.

VISTO el informe de la Secretaria Municipal de fecha 27 de marzo de 2017.

De conformidad con todo ello, tras una intervención del Sr. Alcalde-Presidente, sin que se produjera más debate, por unanimidad y con el quórum de la mayoría absoluta legal exigido por el Reglamento Especial para la Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Villaviciosa, el Ayuntamiento Pleno adoptó el siguiente ACUERDO:

Nombrar a D. Etelvino González López Hijo Predilecto de Villaviciosa, por su cualidades personales,



AYTO. DE VILLAVICIOSA

Código de Documento
AYR11101CS

Código de Expediente
AYR/2017/19

Fecha y Hora
24/04/2017 13:13

Código de Verificación Electrónica (COVE)



580K2T335U103E091ALV

Pág. 3/4

méritos relevantes y por sus servicios, especialmente los dedicados en favor de Villaviciosa que, como queda acreditado, han alcanzado alto prestigio e indiscutible consideración general en el concepto público.

Dicho nombramiento se efectuará en los términos y con las formalidades previstas en el Reglamento Especial para la Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Villaviciosa (publicado en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de 11 de febrero de 2004), conllevando la entrega pública y solemne de diploma con el título donde constará el nombre y sucinta referencia a los merecimientos que lo motivan, así como botón de solapa.

El título concedido le dará derecho a acompañar a la Corporación en los actos públicos a los que asista y a concurrir a las sesiones públicas del Ayuntamiento en lugar preferente al efecto reservado, sin voz ni voto.

INTERVENCIONES:

Sr. Alcalde-Presidente: Bien, igual que en el caso anterior, se trata de reconocer méritos extraordinarios y también -como destacaba en el caso de Don Agustín- no voy a repetir el elenco de asociaciones de las que parte la iniciativa; empezando por la proponente, el Ateneo Obrero de Villaviciosa, y siguiendo por todas las que se han relatado, que no voy a repetir pero es evidente que componen la mayor parte de la representación de asociaciones de ámbito cultural de nuestro municipio; de ellas parte esta iniciativa de reconocer ese bagaje de estudios, de investigaciones, de labor divulgativa que se ha realizado sobre Villaviciosa, sus momentos, sus paisajes y sus personas, y que se han plasmado en decenas de libros, en centenares de artículos y en numerosas conferencias de Etelvino. Solamente la labor que todos conocemos de publicaciones relacionadas con Villaviciosa, por mencionar el ámbito del cuaderno Cubera, creo que justificaría este reconocimiento extraordinario.

Treinta y tres años de trayectoria, en este caso en el ámbito de la Asociación Cubera, con cuarenta y nueve revistas y veintisiete cuadernos, como se indica; los premios de investigación, tres, que se han impulsado bajo su presidencia para promover la investigación histórica sobre Villaviciosa, en este caso de jóvenes investigadores. Se resalta, como no podía ser de otro modo, al ser la entidad proponente el Ateneo Obrero de Villaviciosa, la generosidad en esta última etapa de la donación de los fondos de su biblioteca, para reconstruir la antigua biblioteca que requisada y expurgada durante la Guerra Civil; la del Ateneo.

Es miembro del Real Instituto de Estudios Asturianos, cuestión que comparte con Don Agustín: su militancia maliayesa, su vinculación con el Real Instituto de Estudios Asturianos y añadiría también el papel destacadísimo que ha tenido, Etelvino en este caso, sobre la rehabilitación de Valdediós, sobre la situación que tenía Valdediós, la recuperación de la vida monástica, todas las cuestiones de rehabilitación que a través de actuaciones del Principado de Asturias y del Estado se desarrollaron allí, y toda esa campaña que lideró desde Cubera bajo sus mandatos para salvar Valdediós.

En la documentación, de manera muy prolija, aparecen relacionados todos los libros publicados; podrían citarse, temática toda ella, obviamente, ha marcado su formación y su dilatada trayectoria en otros órdenes, tiene mucha obra publicada pero destacando sobre todo la relacionada con Villaviciosa, sobre temas que todos ustedes conocen, pues desde Carlos V hasta el patrimonio de Villaviciosa, las manifestaciones culturales más importantes, también su participación en todo lo relativo a la promoción y el uso del asturiano, de la lengua asturiana, desde su participación en la Fundación Caveda y Nava, sus publicaciones en relación con la Academia de la Llingua y también de la promoción de la cultura asturiana; su papel editorial, en este caso en la documentación aparece pero cabe citar su participación en la Editorial La Oliva, en las promociones que se han desarrollado: El Libro del Siglo XX en Villaviciosa, de Don Senén Rivero; el libro del Centenario de la Casa



AYTO. DE VILLAVICIOSA

Código de Documento
AYR11101CS

Código de Expediente
AYR/2017/19

Fecha y Hora
24/04/2017 13:13

Código de Verificación Electrónica (COVE)



580K2T335U103E091ALV

Pág. 4/4

Consistorial, donde estamos, 1906-2006; Paisaje Sacro, en este caso en colaboración con la Mancomunidad Comarca de la Sidra, relativo al patrimonio religioso de la Comarca de la Sidra; y otras muchas que se relatan, ediciones y prólogos: Villaviciosa y su progreso, relativo a temas del máximo interés para la historia y la cultura de Villaviciosa como el de Fuentes, en colaboración con Rafael Balbín, y un sinnúmero de artículos y obras sobre personajes de la historia de Villaviciosa, que en muchas ocasiones a través de investigaciones en archivos, al igual que Don Agustín, permite que se hayan conocido y hayan quedado para el conocimiento de las generaciones futuras. En la revista Cubera están casi cincuenta publicaciones que aparecen aquí relacionados: La Voz de Villaviciosa, otra publicación también que aparece, los portfolios también de Semana Santa, portfolios de El Portal; es decir, cuestiones que demuestran también su implicación en el ámbito de la sociedad y en el ámbito de la cultura de Villaviciosa, a pesar de haber desarrollado gran parte de su vida fuera de Villaviciosa y fuera también de Asturias.

Y en el caso de Etlvino, por una cuestión también que es inevitable y que se refleja en medios de comunicación; ha tenido una

participación en la política local pero quiero dejar claro que, tal y como se ve en la documentación, lo que se reconoce son sus méritos extraordinarios en el ámbito cultural y de aportación a la sociedad de Villaviciosa y, aunque sea absolutamente meritoria, como la de cualquier otra persona, su participación en la vida política, se trata de reconocer en este caso los méritos que se indican en este expediente; que son los que además han resaltado los proponentes, tanto el Ateneo Obrero de Villaviciosa, que es quien lo presenta, como quienes de manera clara a través de escritos, como consta en el expediente, suscriben esa petición; méritos extraordinarios que, desde luego, el Gobierno municipal -también como se expresó en la Comisión Informativa- suscribe y comparte y, también, en este caso, tal y como se indicó en la Comisión, nos gustaría que recibiera el apoyo unánime de la Corporación municipal. Igualmente hago la observación de que, desde el punto de vista formal, se acordará fecha, formato y cumpliendo las prescripciones reglamentarias con la persona que va a ser reconocida. ¿Intervención de algún Grupo? Lo sometemos, entonces, a votación.

Tras la votación, el **Sr. Alcalde-Presidente** manifiesta: Bueno, expresando el agradecimiento por esa unanimidad en los dos casos, y también en este caso la felicitación a las personas reconocidas y, lógicamente, la Corporación será invitada a participar en los actos que se establezcan como reconocimiento a las personas que han recibido la distinción. Muchas gracias y buenas tardes. Se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 21:10 horas, extendiéndose la presente acta en borrador de todo lo actuado, de lo que, como Secretaria, certifico.-

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: VEGA RIEGO, ALEJANDRO

Fdo.: MARTINEZ CARDELI, ANA